



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 1052/04

UNREGISTERED

Dolores, 23 de diciembre de 2.004.-

Created by Unregistered Version

REF: “ SUSPENSIÓN DE TERMINOS PROCESALES para el día 24 de noviembre de 2004 ”.-

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte.Nro:3001-106/85

///PLATA, 22 de diciembre de 2004.

UNREGISTERED

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación formalizada por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de las medidas de fuerza llevadas a cabo durante diversos días de los meses de noviembre y diciembre del año en curso, en los departamentos judiciales de Quilmes, Azul, Dolores, Necochea, Trenque Lauquen, Bahía Blanca y La Plata, resulta necesario proceder en consecuencia,

Created by Unregistered Version

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

1)Decretar la suspensión de los términos procesales -en las fechas que en cada caso se indican-, en los organismos y dependencias con sede en los departamentos judiciales que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos:

QUILMES: los días 9 y 10 de diciembre de 2004.

AZUL: los días 25 de noviembre y 3 de diciembre de 2004.

DOLORES: el día 24 de noviembre de 2004.

NECOCHEA: el día 10 de diciembre de 2004.

TRENQUE LAUQUEN: los días 11, 12, 15 y 18 de noviembre de 2004.

BAHIA BLANCA: el día 25 de noviembre de 2004.

LA PLATA: los días 2, 3, 9 y 10 de diciembre de 2004.

UNREGISTERED

2) En virtud de lo establecido en la normativa vigente, habida cuenta de lo solicitado mediante correo electrónico de fecha 15 del mes en curso y atento no haber recibido los informes requeridos por parte de las Cámaras de los departamentos judiciales de Quilmes, Dolores, Bahía Blanca y la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del departamento judicial de Azul, confírase intervención a la Secretaría de Control Judicial a fin de que practique la correspondiente información sumaria.

Created by Unregistered Version

3) Regístrese, comuníquese y publíquese.-

**Fdo: EDUARDO NESTOR DE LAZZARI- FRANCISCO HECTOR RONCORONI-DANIEL FERNANDO SORIA-
JUAN CARLOS HITTERS-LUIS ESTEBAN GENOUD-HILDA KOGAN-EDUARDO JULIO PETTIGIANI. Ante
mí JORGE OMAR PAOLINI-Secretario General**

REGISTRO N° 3261

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-